

CUENTA DEL CAPÍTULO ACADÉMICO AÑO 2015

A continuación daré cuenta, a nombre del Capítulo Académico y como integrante del mismo, acerca de las más importantes actividades realizadas por nosotros durante el último semestre de 2014 y el primero de 2015.

En primer lugar, una de las tareas que los estatutos de nuestra universidad nos asignan es pronunciarnos acerca de la creación de nuevos títulos y grados, con la misión de informar al Consejo Superior al respecto. En ese ámbito, el Capítulo Académico se ha pronunciado acerca de:

- a. Creación del grado académico de "Magister en Actividad Física para la Salud", presentado por la Escuela de Educación Física de la Facultad de Filosofía y Educación (9 septbre 2014).
- b. Creación del "Centro de Minería-PUCV", presentado por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- c. Creación del grado académico de "Licenciado en Ciencias Religiosas y Estudios Pastorales", presentado por el Instituto de Ciencias Religiosas, de fecha 9 de diciembre de 2014.
- d. Modificación de la denominación del título profesional de "Profesor de Educación Diferencial con mención en Retardo Mental y/o Trastornos del Aprendizaje

Específico” por “Profesor de Educación Especial con mención en Discapacidad Intelectual o con mención en Dificultades del Aprendizaje”., presentado por la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Educación, de fecha 13 de enero de 2015.

En segundo lugar, ocupa un espacio importante en nuestro quehacer la actividad de jerarquización y re-jerarquización de los profesores que conforman el cuerpo académico de la Universidad - que es quizás la actividad más conocida. El Capítulo en este periodo desarrolló su actividad en dos ámbitos, uno relacionado con jerarquizar a los profesores que, cumplido su periodo de asociados, fueron propuestos por sus respectivas unidades académicas para pasar a planta.

En este caso presentaron sus antecedentes un total de 26 profesores, de ellos 14 fueron promovidos a la jerarquía de profesores Adjunto con reconocimiento de entre 2,6 y 3 años de antigüedad; otros 12 profesores asociados fueron jerarquizados como Auxiliares, en este último caso con profesores con reconocimiento de antigüedad entre 1 año y 2,6 años de antigüedad.

Cabe señalar que en todos los procesos de jerarquización, se invitó al profesor involucrado a conversar con los miembros del Capítulo en las respectivas sesiones en que se trató su postulación. En cada oportunidad, el o la académico/a expone

sobre sus motivaciones para entrar a la planta ó para subir en jerarquía, según sea el caso, y responde las consultas que los miembros del Capítulo le formulan.

Sin perjuicio de lo decidido, en materia de Jerarquización, existe la opción de reposición ante el mismo Capítulo por parte de los académicos que sienten que no han sido tomados debidamente en cuenta en todo el mérito de sus antecedentes. En este plano, se presentaron 4 reposiciones de las cuales 3 fueron denegadas y una aceptada.

El segundo ámbito de refiere al de la re-jerarquización de profesores de planta que ya habían adquirido una jerarquía anteriormente. En este trabajo el Capítulo Académico, tomando en consideración una resolución del Consejo Superior, comenzó a aplicar el Estatuto del Personal Académico de 1971 para aquellos académicos que habían sido jerarquizados con anterioridad a la aplicación del Reglamento del Personal académico en vigencia desde el 31 de Julio del 2009. Es decir, todos los académicos que han sido jerarquizados en fecha anterior a julio de 2009 son evaluados según los criterios del EPA.

En esta modalidad se presentaron a re jerarquización un total de 10 profesores, accediendo 6 profesores a la jerarquía máxima de titularidad y 4 a la jerarquía de adjunto (EPA):

Visita de Monseñor Melchor Sánchez de Toca

Septiembre de 2014. Reuniones con Autoridades, Decanos y profesores PUCV.

**Conferencia: "El caso Galileo Galilei (1616-1633)
Lecciones de un caso siempre abierto"**

Reuniones con Autoridades de la Universidad

Visita del Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, señor Joel Saavedra Alvear

Visita del Vicerrector Académico, señor Nelson Vásquez

Visita Vicerrector de Desarrollo Arturo Chicano "Informe de Autoevaluación Institucional. Versión preliminar

Visita de profesores responsables del proyecto de "Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Pastorales", señora Eugenia Colomer Espinosa y señor Francisco Vargas Herrera

OTROS

NUEVOS CAPITULARES

- Septiembre 2014 Godofredo Iommi, llega Hugo Klahn
- Marzo 2015 Sergio Palma González, llega Marco Cisternas Vega.

Finalmente, quisiera aprovechar la oportunidad para destacar esta instancia de diálogo directo, franco y cara a cara que se produce en nuestra Casa de Estudios entre nosotros, los integrantes del Capítulo, y los colegas que entran al proceso de (re)jerarquización. Se trata de una instancia poco común en las rutinas universitarias de nuestro país, que implica un momento para conocernos, encontrarnos y hacer universidad dialógicamente. Aquello ocurre, además, en un ambiente franco y diverso, franco pues las preguntas que se le formulan a los académicos son de esa naturaleza, y diverso porque la diversidad caracteriza la conformación disciplinar, epistémica y etaria de los integrantes del Capítulo.

A su vez, se trata de un momento de encuentro y de celebración que ocurre entre los integrantes del Capítulo y los académicos que nos visitan. Los escuchamos y nos escuchan, los conocemos y nos conocen. Nuestro interés por conocer a quienes vienen a jerarquizarse no pasa por revisar friamente el cumplimiento de un "chek list", por el contrario, tenemos el cuidado de considerar y valorar tanto los aspectos objetivos por ejemplo, indicadores por todos conocidos, como aspectos menos objetivos, pero igualmente importantes, que emergen en el diálogo.

Creemos que, de este modo, en base al diálogo, a la diversidad y al encuentro franco, hemos logrado alejarnos de

cualquier sospecha de ser un tribunal punitivo y, antes bien, presentarnos ante ustedes como un cuerpo corporativo que, bajo la misión de "el cuidado de la universidad" que los estatutos nos asignan, privilegiar lo celebrativo, en el sentido del respeto solemne que nos merece el diálogo en la diversidad y en la franqueza.